



UNIVERSIDAD DEL ISTMO
CONSEJO ACADÉMICO

En las instalaciones que ocupa la Universidad del Istmo, Campus Tehuantepec, sito Ciudad Universitaria S/N, Barrio Santa Cruz 4a. Sección, Santo Domingo Tehuantepec, Estado de Oaxaca, siendo las **once horas del día veintiocho de febrero del año dos mil veinticuatro**, día y hora señalada para que tenga verificativo la Reunión Extraordinaria del Consejo Académico, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6º, 9º, 10º y 11º del Decreto de Creación de la Universidad del Istmo, según publicación de fecha 20 de junio del 2002, en el Extra del Periódico Oficial del Estado, en relación a los artículos 1º, 2º, 8º, 10º y 12º del Reglamento del Consejo Académico de la Universidad del Istmo y previa convocatoria electrónica, se reunieron los CC. M.C. Héctor López Arjona, Vice-Rector Académico y representante de la Presidenta del Consejo Académico; M.A. Óscar Cortés Olivares, Vice-Rector de Administración y Secretario del Consejo Académico; Dr. Mario Rojas Miranda, Jefe de Carrera de la Licenciatura en Administración Pública; M. en C. Gerardo M. Olivares Ramírez, Jefe de Carrera de la Licenciatura en Ciencias Empresariales; M. en C. Luis David Huerta Hernández, Jefe de Carrera de la Licenciatura en Informática; M. en D. Patricia Ramírez Ortiz, Jefa de Carrera de la Licenciatura en Derecho; Dra. Pastora Salinas Hernández, Jefa de Carrera de Ingeniería Química; Ing. Israel Hernández Meza, Jefe de Carrera de Ingeniería de Petróleos; Dr. Daniel Pacheco Bautista, Jefe de Carrera de Ingeniería en Computación; M.I. Ernesto Santiago Cruz, Jefe de Carrera de Ingeniería en Diseño; M.C. Nicolás Hernández Ruiz, Jefe de Carrera de Ingeniería Industrial; Dr. Fulgencio García Arredondo, Jefe de Carrera de la Licenciatura en Matemáticas Aplicadas; M. en C. A. Gabriel Hernández Ramírez, Jefe de Carrera de la Licenciatura en Nutrición; Lic. en Enf. Luis Alfredo Pereda Velasco, Jefe de Carrera de la Licenciatura en Enfermería; Dra. Juquila Araceli González Nolasco, Directora del Instituto de Estudios Constitucionales y Administrativos; Dra. Liliana Hechavarría Difur, Jefa de Posgrado y Dr. Edgar López Martínez, Jefe de Carrera de Ingeniería en Energías Renovables.

Toma la palabra el M.A. Oscar Cortés Olivares, en su carácter de Secretario del Consejo Académico informa que en ausencia de la Mtra. María de los Ángeles Peralta Arias presidirá la reunión Virtual el M. C. Héctor López Arjona; dando inicio a la Sesión del Consejo Académico, y señalando el Orden del día.

ORDEN DEL DÍA.- **(uno)** Lista de presentes.- **(dos)** Verificación del Quórum requerido.- **(tres)** Revisión y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del 24 de enero de 2024. **(cuatro)** Solicitud de Licencia de Profesores Investigadores.- **(cinco)** Reconsideración de Solicitudes de Promoción.- **(seis)** Solicitud de alumnos para revalidación de materias en la Lic. en Enfermería. **(siete)** Solicitud de Licencia de personal Administrativo.

[Handwritten marks and signatures on the left margin]

[Handwritten marks and signatures at the top right]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures and marks at the bottom]

En el punto número uno.- **Lista de presentes.**- El M.A. Oscar Cortés Olivares como Secretario del Consejo Académico procede al pase de lista de presentes.-----

En el punto número dos.- **Verificación del quórum requerido.**- El M.A. Oscar Cortés Olivares una vez realizado el pase de lista de presentes y habiendo constatado que existe quórum legal se da inicio a la sesión de trabajo.-----

En el punto número tres.- **Revisión y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del 24 de enero de 2024.**- El M. C. Héctor López Arjona pregunta al pleno si recibieron el acta para su revisión, a lo cual comentan los consejeros que sí la recibieron e hicieron llegar las correcciones necesarias, y previas las correcciones realizadas, se aprueba, por lo que se hará llegar para recabar las firmas del acta de la sesión ordinaria celebrada el día **24 de enero de 2024.**-----

En el punto número cuatro.- **Solicitud de Licencia de Profesores Investigadores.**- El M. C. Héctor López Arjona, presenta al Consejo Académico solicitudes de licencia de los siguientes profesores:-----

- **M. en S.A. y N. Edu Ortega Ibarra**, profesor-Investigador adscrito a la carrera de la Licenciatura en Nutrición, Campus Juchitán, con fecha de ingreso el día 09 de marzo de 2016, cumpliendo seis años laborados solicitó su primer año sabático del 28 de febrero de 2023 al 27 de febrero de 2024, y para continuar con sus estudios de posgrado solicita un año de licencia a partir del 28 de febrero de 2024. **El Consejo Académico analiza su solicitud de licencia sin goce de salario y por unanimidad de votos determinó aprobar su solicitud de conformidad a lo dispuesto por la Fracción V, del Artículo 77° del Reglamento Interior de Trabajo de la Universidad del Istmo; en este sentido la fecha de licencia sin goce de salario inició el día el 28 de febrero de 2024 y concluye el 27 de febrero de 2025, debiéndose reincorporar a sus actividades académicas el día 28 de febrero de 2025.**-----

Continuando con el desarrollo del punto, el M. C. Héctor López Arjona, presenta al Consejo Académico la solicitud de Licencia del **M. en C. Ignacio Luna Espinoza**, profesor-Investigador adscrito a la carrera de la Licenciatura en Ciencias Empresariales, Campus Ixtepec, con fecha de ingreso el día 28 de julio de 2003, cumpliendo tres años laborados solicitó su primer licencia del 15 de septiembre de 2006 al 14 de marzo de 2007, cumpliendo seis años laborados solicitó su primer año sabático del 17 de febrero de 2014 al 16 de febrero de 2015, posteriormente cumpliendo seis años laborados solicitó su segundo año sabático del 01 de marzo del 2021 al 28 de febrero de 2022, posteriormente solicitó un año de licencia del 01 de marzo de 2022 al 28 de febrero de 2023, posteriormente solicitó un segundo año de licencia del 01 de marzo de 2023 al 29 de febrero de 2024 y para continuar con sus estudios de Doctorado solicita su tercer de año licencia consecutivo, sin goce de salario, a partir del 01 de marzo de 2024. **El**

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures]

Consejo Académico analiza su solicitud de licencia sin goce de salario y por unanimidad de votos determinó no aprobar su solicitud de conformidad a lo dispuesto por el Inciso d., del Artículo 43° del Reglamento del Personal Académico de la Universidad del Istmo.-----

En el punto número cinco.- Reconsideración de Solicitudes de Promoción.- El M. C. Héctor López Arjona presenta al Consejo Académico solicitudes de reconsideración de recategorizaciones de los siguientes profesores: Dr. Ricardo Carreño Aguilera para la Promoción de Profesor-Investigador de Titular "A" a Titular "B" y del Dr. Víctor Hugo García Rodríguez para la Promoción de Profesor-Investigador Asociado "C" a Titular "A". **Después del análisis de las solicitudes de reconsideración, el Consejo Académico, por unanimidad de votos, ratifica No Aprobar la solicitud de reconsideración de recategorización del Dr. Ricardo Carreño Aguilera para la Promoción de Profesor-Investigador de Titular "A" a Titular "B, esto con fundamento en el Artículo 37 del Reglamento del Personal Académico vigente de la Universidad del Istmo; y ratifica No aprobar la solicitud de reconsideración de recategorización del Dr. Víctor Hugo García Rodríguez para la Promoción de Profesor-Investigador Asociado "C" a Titular "A", esto con fundamento en el Artículo 36 del Reglamento del Personal Académico vigente de la Universidad del Istmo.**-----

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

En el punto número seis.- Solicitud de alumnos para revalidación de materias en la Licenciatura en Enfermería.- El M. C. Héctor López Arjona presenta al Consejo Académico dos solicitudes de alumnos para la revalidación de materias en la Licenciatura en Enfermería, quienes provienen de la UNSIS, para su aprobación. **Después del análisis de las solicitudes, el Consejo Académico, por unanimidad de votos, aprueba las solicitudes de los alumnos para la revalidación de materias en la Licenciatura en Enfermería de la Universidad del Istmo.**-----

[Handwritten signature]

En el punto número siete.- Solicitud de Licencia de personal Administrativo.- Toma la palabra el M. A. Oscar Cortés Olivares, para presentar ante los consejeros la solicitud de licencia del siguiente personal administrativo.-----

- **Lic. Nancy Santiago Guzmán**, Técnico adscrita al Departamento de Recursos Financieros, Campus Ixtepec, solicita se le autorice su primer año de licencia sin goce de salario, por asuntos personales, a partir del 16 de febrero de 2024. **El Consejo Académico aprueba su solicitud de licencia sin goce de salario de conformidad a lo dispuesto por la fracción II y III del Artículo 77° del Reglamento Interior de Trabajo de la Universidad del Istmo; en este sentido su licencia dará inicio el día 16 de febrero de 2024 y concluye el 15 de febrero de 2025, debiéndose reincorporar a sus labores el día hábil 17 de febrero de 2025.**-----

[Handwritten signature]

No habiendo más asuntos que tratar se cierra la presente acta, a las **doce horas con once minutos** del día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron y se nombra a los miembros ausentes para su conocimiento.-----

-----**CONSTE**-----

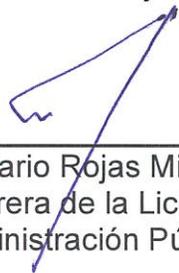
“VOLUNTAS TOTUM POTEST”
“GUIRAA ZANDA NE GUENDARACALA’DXI



M.A. Oscar Cortés Olivares
Vice-Rector de Administración y
Secretario del Consejo Académico



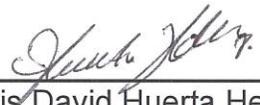
M. C. Héctor López Arjona
Vice-Rector Académico



Dr. Mario Rojas Miranda
Jefe de Carrera de la Licenciatura en
Administración Pública



M. en C. Gerardo M. Olivares Ramírez
Jefe de Carrera de la Licenciatura en
Ciencias Empresariales



M. en C. Luis David Huerta Hernández
Jefe de Carrera de la Licenciatura en
Informática



M. en D. Patricia Ramírez Ortiz
Jefa de Carrera de la Licenciatura en
Derecho



Dra. Pastora Salinas Hernández
Jefa de Carrera de Ingeniería Química



Ing. Israel Hernández Meza
Jefe de Carrera de Ingeniería de Petróleos



Dr. Daniel Pacheco Bautista
Jefe de Carrera de Ingeniería en
Computación



M.I. Ernesto Santiago Cruz
Jefe de Carrera de Ingeniería en Diseño

M.C. Nicolás Hernández Ruiz
Jefe de Carrera de Ingeniería Industrial

Dr. Fulgencio García Arredondo
Jefe de Carrera de la Licenciatura en
Matemáticas Aplicadas

M. en C. A. Gabriel Hernández Ramírez
Jefe de Carrera de la Licenciatura en
Nutrición

Lic. en Enf. Luis Alfredo Pereda Velasco
Jefe de Carrera de la Licenciatura en
Enfermería

Dra. Juquila Araceli González Nolasco
Directora del Instituto de Estudios
Constitucionales y Administrativos

No asistió

Dr. Edwin Román Hernández
Director del Instituto de Estudios de la
Energía

Dra. Liliana Hechavarría Difur
Jefa de Posgrado

Dr. Edgar López Martínez
Jefe de Carrera de Ingeniería en Energías
Renovables

No asistió

Lic. Raymundo Gutiérrez Beltrán
Abogado General

No asistió

Lic. Beatriz Ruiz Álvarez
Auditora Interna

No asistió

C. Brian Samuel Hernández Cervantes
Alumno de Ingeniería Industrial